

Madrid, 25 de julio de 2019

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

MAPFRE informa de que el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 25 de julio de 2019, ha adoptado los siguientes acuerdos, todos ellos con fecha de efecto 18 de agosto de 2019:

- Aceptar la renuncia de D. Georg Daschner a sus cargos de miembro del Consejo de Administración, de la Comisión Delegada y del Comité de Riesgos de MAPFRE por cumplir la edad máxima prevista en los Estatutos Sociales de la entidad.
- Designar a D. José Antonio Colomer Guiu como Presidente del Comité de Riesgos y vocal de la Comisión Delegada en sustitución de D. Georg Daschner.
- Designar a D. Antonio Gómez Ciria como vocal del Comité de Riesgos en sustitución de D. Georg Daschner.
- Designar a D.^a Ana Isabel Fernández Álvarez como Presidenta del Comité de Auditoría y Cumplimiento, en sustitución de D. José Antonio Colomer Guiu que continua como vocal de dicho comité.

Ángel L. Dávila Bermejo

Secretario General